



*Cámara de Senadores*  
*Academia del Personal Legislativo*

## **CONVOCATORIA AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN TÉCNICA**

La Academia del Personal Legislativo, en virtud de la Resolución 1207/17, **convoca a todos los funcionarios de la Cámara de Senadores y del Congreso Nacional con rango de asistentes** o denominación similar, que no ocupen cargos de jefaturas o puestos de similar y mayor responsabilidad, para realizar el **Curso de Actualización Técnica**.

Este Curso de Actualización Técnica es un desarrollo de la Academia del Personal Legislativo de la Cámara de Senadores, de acuerdo a los principios rectores establecidos en las Cartas Iberoamericanas de la Función Pública; de Calidad de la Función Pública, y de Competencias Laborales en el Sector Público, del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (Clad).

**Objetivos.** Se espera que esta actividad permita a la Cámara de Senadores y al Congreso Nacional contar con equipos de funcionarios que estén en condiciones de:

- Entender normativamente el ordenamiento institucional
- Desarrollar tareas de acuerdo a la labor legislativa y administrativa
- Desempeñar sus funciones en el marco de una ética pública y la normativa de la función pública.

**Materias y Duración.** Los funcionarios desarrollarán las asignaturas en modalidad presencial. El curso tendrá una duración de **2 semestres académicos** consecutivos, totalizando **234 horas presenciales**. El contenido del programa se desarrollará en **4 asignaturas**:

- Normativa del ordenamiento institucional del Poder Legislativo
- Gestión legislativa y administrativa del Poder Legislativo
- Desempeño en la función pública
- Ética pública

**Diploma a Egresados.** Los participantes que superen el curso, al culminar con todas las exigencias académicas el Director General de la Academia remitirá al Secretario General de la Cámara de Senadores la lista de egresados del curso para realizar la resolución, **firmada por el Presidente del Congreso Nacional**, donde conste dicho acto. Una vez dictada la resolución se realizará una **ceremonia de egreso**, oportunidad en que **se entregarán los diplomas**. Con la finalidad de estimular la dedicación al estudio **la Academia otorgará un diploma de mejor egresado**.

**Inscripciones.** Remitir un mail a: **carrom@senado.gov.py**, con los siguientes datos: Nombre y Apellido; Número de Cédula de Identidad; Número de celular; Dirección General donde cumple funciones. **Recepción de inscripciones hasta el viernes 30 de junio.**

Asunción, 22 de junio de 2017.

Christian Gadea Saguier  
Director General  
Academia del Personal Legislativo